

Asunción, 11 de marzo de 2022

NOTA PR N° 149 /2022

Señor  
Rubén Valdéz Cuellar, Presidente  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS  
El Paraguayo independiente y Colón, Asunción  
Presente

*Ref. Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la Armada Paraguaya y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objetivo de desarrollar en conjunto con la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la Armada Paraguaya y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, lazos de cooperación mediante un convenio que beneficie a las partes aportando a la excelencia profesional y humana de nuestra sociedad.

En ese sentido, desde la Conatel consideramos oportuno mantener un relacionamiento interinstitucional tanto con la ANNP como con la Armada Paraguaya, por lo cual se adjunta, para su consideración, un borrador de convenio marco de cooperación interinstitucional para el análisis pertinente en su institución, quedando a la espera de sus comentarios o sugerencias, y si fuere el caso, su conformidad para la gestión y suscripción del mismo.

Para el efecto, se designa como punto focal interinstitucional, al Abg. Marco Cubilla, teléfono (021) 4382611, email: mcubilla@conatel.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con la más alta estima.



Juan Carlos Duarte Duré  
Presidente del Directorio  
Conatel

PR N° 149 /2022

A1128734